



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2024 ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria de transferencia de crédito n.º 6/24. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2004, se somete a exposición pública por espacio de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones el se considerará definitivamente aprobado; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

Fdo.: D. Romualdo Garrido Sánchez.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 01/10/2024
HASH: 5159de9a79b1331a0b36c9048520486



Cód. Validación: A4MFTDTJDPDCN6PZ9H3E66ELD
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

